



RIO GALLEGOS, 30 ABR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.289/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Instrumentos para el Estudio de Geografía - Orientación: Fotointerpretación y Teledetección - Categoría Profesor Asociado Dedicación Simple - convocado por Res. N° 1326/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Instrumentos para el Estudio de Geografía - Orientación: Fotointerpretación y Teledetección Categoría Profesor Asociado Dedicación Simple Código de Llamado 10178 - Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 5 - 99 - 3 - 2, a Elizabeth MAZZONI.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION N°

319

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...03..MAY..2007.

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION DESPACHO
UNPA UARG